

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-097/25

BAHIA BLANCA, 15 de abril de 2025

VISTO:

La resolución CDCIC-117/23 mediante la cual se designó al Dr. Ignacio Ponzoni y al Dr. Martín L. Larrea como representante titular y suplente del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación ante la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA); y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ponzoni presentó su renuncia como representante titular ante la CEPA;

Que el Dr. Larrea Martín Leonardo ha dado su anuencia para el cumplimiento en funciones como representante titular ante la CEPA

Que el Doctor Sebastián Gottifredi dio su consentimiento para representar al Departamento como representante suplente ante la CEPA

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 15 de abril de 2025, dichos representantes;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar al Doctor Martín Leonardo LARREA (Leg. 9765) y al Doctor Sebastián GOTTIFREDI (Leg. 11220) como representantes titular y suplente respectivamente, del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación ante la Comisión de Estudios de Posgrado Académicos (CEPA).

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a conocimiento de la Subsecretaria de Posgrado, cumplido, archívese.-----